

DECRETO U. DE C. 93 220

VISTOS :

Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 93-182; la necesidad de regularizar la planta de puestos de la Unidad Productora de Televisión; lo informado por la Dirección de Personal en Nota DIR.PERS. N° 93-1.493 D.A.P. y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 90-242 del 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO :

- 1° Créase, a contar del 1° de Agosto de 1993 el cargo de Director de Producción de Televisión en la Planta de Cargos No-Académicos, Escalafón Jefaturas, Clase A, Código 310A02.
- 2° A contar desde la misma fecha se crea el puesto de Director de Producción de Televisión en la Unidad Productora de Televisión (2017), ítem 930076 (2017/B-02), con una asignación presupuestaria equivalente al Grado B-26 de la Escala B de Remuneraciones. Dicho puesto respaldará la designación del Sr. **DRAGOMIR YANKOVIC HARASIC**, conforme a lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 93-182.
- 3° Fijase a contar desde el 1° de Agosto de 1993 la siguiente Planta de Puestos y Dotación de la Unidad Productora de Televisión, incorporándose a ella el puesto creado según numerando 2° anterior:

CARGO	JORN.	ITEM	NOMBRE
DIRECTOR DE PRODUCCION DE TELEVISION	D.N.	930076 (2017/B-02)	DRAGOMIR YANKOVIC H.
JEFE PRODUCCION T.V.	D.N.	770182 (2017/B-01)	JESUS MUÑOZ S.
SECRETARIA EJECUTIVA	D.N.	870010 (2017/J-01)	CARMEN FERLISSI R.
EDITOR T.V.	D.N.	780170 (2017/R-02)	FERNANDO BECERRA G.
ENCARGADO MANTENCION T.V.	D.N.	770160 (2017/P-01)	SANTIAGO MONTECINOS
CAMAROGRAFO T.V.	D.C.	890197 (2017/P-02)	VACANTE
ESPECIALISTA	D.N.	870056 (2017/T-03)	MARIA T. CARABONI T.
ESPECIALISTA	D.N.	770214 (2017/T-02)	JUAN TOLEDO L.
ESPECIALISTA	D.N.	920028 (2017/T-04)	JORGE ZARATE A.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

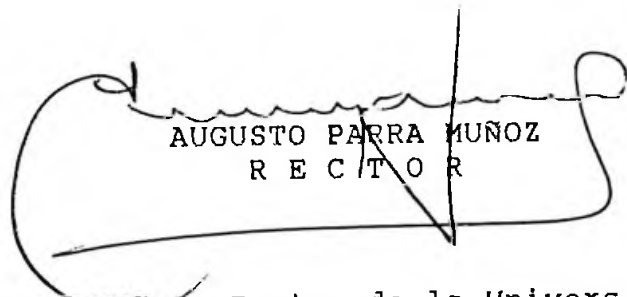
- 2 -

CARGO	JORN.	ITEM	NOMBRE
AUXILIAR	D.P.	770184 (2017/Z-01)	VERONICA JARA P.
AUXILIAR	D.P.	770216 (2017/Z-02)	JUAN KOLLER P.

4° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las Modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcribese al Sr. Director Unidad Productora de Televisión; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad y Tesorería; de Presupuesto; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 4 de 1993.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por Don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/eos.